



ACTA DE REVISIÓN DE RECLAMACIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO JURÍDICO

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. Javier Marcos Muñoz

VOCALES:

D^a. Adela Victoria Marí Gómez

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués

SECRETARIA:

D^a. Cristina Romera García

En Aranjuez, siendo las 09:00 horas del día **6 de octubre de 2021**, en las dependencias municipales situadas en la C/ Capitán Angosto Gómez Castrillón, nº 24, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de revisar las reclamaciones presentadas por los aspirantes.

Se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la elaboración de bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico tras recibir reclamaciones por parte de varios aspirantes. Una vez revisadas dichas reclamaciones, el Tribunal ha decidido lo siguiente referente a cada aspirante:

- **VICENTE GÓMEZ GALLEGRO:** No aportó la documentación en tiempo y forma en el plazo de presentación, siendo una aportación novedosa.
- **MONTSERRAT GONZALEZ TERCERO:** Se valora la experiencia profesional (Autónomo o Empresa privada), dándole 1,50 puntos.
- **LUIS HERRERO CRIADO:** No aporta el alta con epígrafe como venía exigido claramente en la convocatoria, habiéndosele valorado el trabajo prestado durante ese tiempo en la Administración.
- **PATRICIA PÉREZ MARCO:** No estamos en presencia de una aportación defectuosa que hubiera de ser subsanada, sino ante un incumplimiento de las bases de la convocatoria por omisión de documentación exigida.
- **CARLOS GARCÍA MANZANO:** En cuanto a la Experiencia Laboral, no estuvo como titulado superior, y el resto no llegan al periodo mínimo. En relación con los cursos, por un lado en materia de seguros no se ha apreciado relación con el puesto. En cuanto al Máster de Abogacía, de la documentación aportada no se ha acreditado el carácter oficial, habiéndosele valorado como título propio de postgrado distinto del anterior, según el apartado 3.2.C) de las Bases de la Convocatoria.
- **IRENE DÍAZ SÁNCHEZ:** No acredita el título del Máster, y el documento que presentó se indica que es un documento sin validez académica oficial.
- **ROBERTO GARCÍA AGUADO:** Lo que acredita referente a la experiencia profesional en la Administración Pública con la documentación aportada es de 1 año, 6 meses y un día, que equivale a 1,50 puntos, que es la puntuación que ha sido valorada.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

No aportó el alta que figure el epígrafe al que corresponde su trabajo como autónomo o por cuenta propia, según exige el apartado nº 5 de las Bases de la Convocatoria.

- **DIEGO VELASCO ZAZO:** No acredita estar en posesión de título de Máster Oficial o Títulos Propios de postgrado. Se le ha valorado el título como curso de formación.
- **ARTURO FRIAS ORTEGA:** No se valoran aquellos periodos que quedan fuera de plazo de presentación de instancias.
- **ESTEFANÍA MANZANO MARTÍNEZ:** No aportó la documentación en tiempo y forma en el plazo de presentación. No presenta nombramiento de conformidad a lo exigido en las Bases de la Convocatoria.

Se estima, en consecuencia, la reclamación de Montserrat González Tercero y se desestiman la demás.

Una vez revisadas todas las reclamaciones, se procede a sortear el orden de los aspirantes con el mismo número de orden. A continuación, se procede a publicar la lista definitiva que queda de la siguiente manera:

Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		FORMACIÓN				TOTAL
			Administración Pública	Autónomo o Empresa Privada	Cursos de Formación	Máster Universitario Oficial (Relación con el puesto)	Máster Universitario o Títulos propios	Título Universitario Adicional	
1	*5704	ALONSO PERDIGUERO, LUISA FERNANDA	3	1,50	0,022	-	-	-	4,52
2	*8953	SOLDEVILLA MOLINA, Mª PILAR	3	-	1	-	0,50	-	4,50
3	*1077	GOMEZ LOPEZ, VICTOR MANUEL	3	-	1	-	-	-	4
4	*6065	RODRIGUEZ ARAQUE, Mª JOSE	3	-	1	-	-	-	4
5	*1117	FRAGOSO TRINIDAD, CRISTINA	3	-	1	-	-	-	4
6	*1027	SANCHEZ GOMEZ, Mª DEL PRADO	2,5	-	1	-	0,50	-	4
7	*7541	SAMPEDRO SESMERO, LAURA	3	-	0,87	-	-	-	3,87
8	*4962	HERRERO CRIADO, LUIS	3	-	0,75	-	-	-	3,75
9	*1573	SERRANO GALLEGO, DIEGO	-	1,50	0,30	1	-	0,50	3,30
10	*9251	DOMINGUEZ DIAZ-JORGE, MIGUEL ANGEL	3	-	0,25	-	-	-	3,25
11	*5619	PERELA LARROSA, IRENE	-	1,50	0,04	1	0,50	-	3,04
12	*1178	ESTRELLA MATEOS, Mª ESTHER	-	1,50	1	-	-	-	2,50
13	*8532	GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS	1,50	-	1	-	-	-	2,50
14	*9871	VELASCO ZAZO, DIEGO	-	1,50	1	-	-	-	2,50
15	*2024	LINARES RODRIGUEZ, NURIA MARIA	-	1,50	1	-	-	-	2,50
16	*7139	SANCHEZ VICENTE, MARISOL	-	1,50	0,95	-	-	-	2,45
17	*4641	PEREZ MARCO, PATRICIA	2	-	0,16	-	-	-	2,16
18	*1835	RODRIGUEZ PIÑEIRO, MIRIAM	1	-	-	1	-	-	2
19	*1681	GONZALEZ TERCERO, MONTSERRAT	-	1,50	-	-	0,50	-	2
20	*0277	FRIAS ORTEGA, ARTURO	-	0,50	-	1	0,50	-	2

Delegación de Personal

21	*2229	SANCHEZ BABIANO, MARIA AMANDA	-	-	1	1	-	-	2
22	*5349	RAMIREZ CORTES, DIEGO	-	1,50	0,17	-	-	-	1,67
23	*6060	GARCIA AGUADO, ROBERTO	1,50	-	-	-	-	-	1,50
24	*9478	KUMAR VAZQUEZ, SUSANA	-	1,50	-	-	-	-	1,50
25	*2010	LARA CABEZAS, JULIA	0,50	-	1	-	-	-	1,50
26	*8069	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR	0,50	-	1	-	-	-	1,50
27	*4913	SALINAS CRISTOBAL, ANDREA	-	-	0,45	1	-	-	1,45
28	*8714	TEJERO REVIRIEGO, Mª PILAR	1	-	0,30	-	-	-	1,30
29	*0085	PASTOR PINTADO, Mª SOLEDAD	-	0,75	-	-	0,50	-	1,25
30	*6623	DIEGO CASERO, LAURA	-	0,75	0,30	-	-	-	1,05
31	*7595	LARA ORTIZ, ALVARO	0,50	-	-	-	0,50	-	1
32	*4987	MESAS TARRAGA, PILAR	-	-	1	-	-	-	1
33	*5082	MANZANO MARTINEZ, ESTEFANIA	-	-	1	-	-	-	1
34	*3635	PEREZ DIAZ, MARTA	-	-	1	-	-	-	1
35	*5434	RODRIGUEZ-VALDES CARRILLO, MONICA GEMMA	-	-	1	-	-	-	1
36	*3753	VALDERICEDA AVILA, ADRIAN	-	-	1	-	-	-	1
37	*7645	NEGRON JIMENEZ, MAGENS VICTORIA	-	-	-	1	-	-	1
38	*2183	LOPEZ VALDEOLIVAS, RAQUEL	-	-	0,75	-	-	-	0,75
39	*9108	GARCIA ZUÑIGA, Mª DEL ROCIO	-	-	0,61	-	-	-	0,61
40	*5858	VELASCO MEDINA, CARMEN	0,50	-	-	-	-	-	0,50
41	*8120	GARCIA MANZANO, CARLOS	-	-	-	-	0,50	-	0,50
42	*1117	DIAZ SANCHEZ, IRENE	-	-	-	-	-	0,50	0,50
43	*3148	SUAREZ RON, MARIA DEL PILAR	-	-	-	-	-	0,50	0,50
44	*0259	GONZALEZ BANEGAS, MARTA	-	-	-	-	-	0,50	0,50
45	*3134	AGUILERA VELARDO, ESTHER	-	-	0,32	-	-	-	0,32



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Y con todo ello se dio por finalizada la sesión de la Comisión de Valoración, a las 11,00 horas, firmando la presente acta los miembros del tribunal en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCAL 1

VOCAL 2